

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESION #4100 de fecha 28 de octubre, 2016.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4100.	Se aprueba la agenda para la sesión 4100, con la incorporación de un tema en el capítulo de asuntos resolutivos.	5
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 2.1)	Se conoce nombramiento de la señora Rocío Hernández Venegas, Gerente de Supervisión Cooperativa como Subdirectora Ejecutiva a.i., del 11 al 20 de noviembre, 2016.	Acuerdo 1: ..., se acuerda: de conformidad con el artículo 169 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del INFOCOOP, lo dispuesto en la Ley General de Administración Pública en cuanto al servicio público y su continuidad, nombrar como Subdirectora Ejecutiva a.i. en forma temporal a la Licda. Rocío Hernández Venegas, cédula de identidad 4-0145-0309, los días del 11 al 20 de noviembre, 2016. Para tales efectos, se le otorga un permiso sin goce de salario en su plaza de Gerente de Supervisión Cooperativa del 11 al 20 de noviembre, 2016. Una vez finalizado el periodo indicado, retornará a su puesto en propiedad como Gerente de Supervisión Cooperativa. Se comisiona a la Dirección Ejecutiva para que coordine lo pertinente con todas las áreas de la Institución para hacer ejecutable lo acordado y efectúe la publicación en el Diario oficial La Gaceta.	7
Inc. 2.2)	Se conoce seguimiento y	Acuerdo 2:	9

	<p>avance de temas estratégicos definidos en sesión realizada en La Catalina el 28 de enero, 2016.</p>	<p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que se integre una Comisión Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-INFOCOOP, para que se trabaje y analice un nuevo reglamento, donde se concilie la esencia de las cooperativas y se agilice los trámites en la conformación de nuevas cooperativas; de forma tal que se remita una propuesta a Junta Directiva...</p>	
Inc. 2.3)	<p>Se conoce resumen de aspectos estratégicos definidos por la Junta Directiva para 2017.</p>	<p>Acuerdo 3:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que continúe con el trámite para presentar ante la Autoridad Presupuestaria una solicitud de nuevas plazas para el INFOCOOP y que en todo momento se mantenga informada a la Junta Directiva de las diferentes etapas...</p>	24
Inc. 2.4)	<p>Se conoce espacio para que los señores directivos planteen propuestas estratégicas a la Administración y Gerencias.</p>	<p>Acuerdo 4:</p> <p>..., se acuerda:</p> <p>Que en el mes de enero, 2017, el área de Desarrollo Estratégico presente ante la Junta Directiva, un análisis de los pros y contras de las Normas ISO (International Standardization Organization).</p> <p>Que se continúe avanzando con el tema del Balance Social de la Institución, tomando en cuenta la observación de la señora Patricia Bravo Arias, Gerente de Promoción, de que el área de Desarrollo Estratégico valore la posibilidad de pegar el nuevo sistema de planificación estratégica con una medición de Balance Social, el Balance Scott Card, como un mecanismo de medición.</p> <p>Acuerdo 5:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que el INFOCOOP incida en política pública cooperativa e incluso en el extremo de que se revise la legislación y se haga una excitativa a los demás entes cooperativos.</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta 4100 en la sesión 4102.</p>	57

		<p>Acuerdo 6:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para fomentar alianzas con entes académicos a efectos de realizar investigaciones en temas de interés al sector.</p>	
--	--	--	--